

¿QUÉ ES LA INTERSEXUALIDAD?

El término intersexualidad se utiliza para designar la realidad de las personas que nacen con caracteres sexuales, como valores hormonales, patrones cromosómicos o gónadas (testículos y ovarios) o genitales (pene, vulva y vagina), que no se corresponden con los esquemas que mayoritariamente la sociedad aún entiende como cuerpos masculinos o femeninos. El art. 32.1 de la Ley 5/2022 de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha y el art. 19 de la Ley 4/2023 de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI prohíben la modificación genital a personas intersexuales sin su autorización madura, libre e informada.

¿NECESITAS AYUDA O MÁS INFORMACIÓN?

Desde el SAI-LGTBI de C-LM contamos con un equipo profesional multidisciplinar con experiencia en la realidad LGTBI, que incluye el trabajo social, la asesoría jurídica y legal, la psicología y la sexología, lo que permite ofrecer un servicio de asesoramiento a personas LGTBI y sus familias, así como a profesionales, administraciones públicas y otras entidades de ámbito privado que lo requieran. La atención puede ser presencial u online. Si sufres o has sufrido discriminación, acoso o agresiones por ser intersexual, si quieres aumentar tus conocimientos de esta realidad y/o resolver dudas, contáctanos.

Servicio de atención integral a personas LGTBI

C/ Salto del Caballo, N.º 3 Planta Baja (B) Oficina nº6, Edificio La Curia, 45003, Toledo.

Lunes a jueves de 9:00 a 20:00 horas. Viernes de 9:00 a 15:00

925278377 sailgtbi@jccm.es <https://lgtbi.castillalamancha.es/>



LGTBI



¿ QUÉ ES LA INTERSEXUALIDAD ?



¿SABÍAS QUE...?

¿Qué indica la intersexualidad?: variaciones biológicas que se expresan en variaciones anatómicas y de características sexuales: variaciones genitales, gonadales, patrones cromosómicos, niveles hormonales, que parecen no ajustarse en la definiciones comunes para los cuerpos que según el sexo cromosómico se definen como masculinos o femeninos. Se habla, por tanto, de diferentes formas de intersexualidad o intersexualidades. La intersexualidad no es una única realidad, recoge una diversidad de casuísticas.

Intersexual: es un término que se utiliza para describir una amplia gama de variaciones naturales del cuerpo. En algunos casos, los rasgos intersexuales son visibles al nacer, mientras que en otros pueden no manifestarse de forma visible como algunas variaciones cromosómicas.

La I en LGTBI: la letra I visibiliza la realidad de las personas Intersexuales, la cual comprende una amplia gama de realidades y situaciones corporales.

Frecuencia: según algunos estudios, existen en el mundo 1,7% de personas con rasgos intersexuales, un porcentaje muy similar al de personas pelirrojas.

8 de noviembre: el 8 de noviembre se celebra el día internacional de la solidaridad Intersexual, organizado por la Organización Internacional de Intersexualidades (OII).

Orientación o identidad sexual: ser intersexual no tiene que ver con la orientación afectivo-sexual o la identidad sexual o de género de las personas.

Discriminación: debido a que sus cuerpos son percibidos como diferentes, a menudo, pueden sufrir estigma y discriminación incluyendo violaciones de sus derechos a la salud y la integridad física.

¿QUÉ NO ES LA INTERSEXUALIDAD?

Hermafroditismo: es un término que se utilizó durante mucho tiempo en el ámbito médico y que se extendió en el imaginario social y popular. Este concepto hace referencia a seres vivos que presentan los dos sexos y pueden realizar las funciones reproductivas de ambos, situación que es imposible en los seres humanos, por lo tanto no se puede asociar con la intersexualidad.



Hermafrodito Durmiente, Siglo II

Tercer sexo: esta definición se puede entender como estigmatizante, puesto que podría tener consecuencias psicoemocionales, pudiendo impactarles en su vivencia subjetiva. Muchas personas intersexuales se identifican como mujeres u hombres. Encasillarles en un tercer sexo supone cuestionar su identidad, añadiendo a su realidad discriminación, vergüenza y sufrimiento.

Esterilidad: existe un importante porcentaje de personas intersexuales que no pueden tener descendencia. Pero es una realidad que algunas personas intersexuales pueden ser fértiles o bien pueden necesitar intervenciones médicas que lo faciliten.

Patología: la mayoría de personas intersexuales, excepto casos muy concretos, no tienen mayores problemas de salud que el resto de la población, por lo tanto, no se puede patologizar un cuerpo sano, las personas intersexuales no son enfermas. El patologizarlas genera el incremento de estigmas y fomenta la disminución del autoestima afectando considerablemente la salud psicoemocional de la persona, que acaba percibiendo a su cuerpo como incorrecto, en lugar de experimentarlo libremente con su capacidad de disfrute como cualquier otro cuerpo.